



UPR LA UPR

ESPA 3201

Introducción a los Géneros Literarios: Narrativa y Teatro
3 créditos = 45 horas contacto (modalidad a distancia)

Sylma García González, PhD
Correo electrónico: sylma.garcia@upr.edu
Horas de oficina: por acuerdo

Descripción y objetivos del curso

1. Estudio de la evolución y la técnica de los géneros literarios mediante el análisis de textos y selecciones de autores representativos.

En específico, al finalizar el curso, los estudiantes:

1. habrán examinado los fundamentos del análisis literario y sus prácticas interdisciplinarias.
2. conocerán ejemplos representativos de los más importantes géneros literarios narrativos y teatrales.
3. podrán identificar esos géneros y distinguir sus dimensiones formales y estéticas clásicas.
4. se habrán familiarizado con obras de importantes autores españoles, hispanoamericanos o puertorriqueños, y se conocerán el contexto histórico-social en que se elaboraron dichas obras.
5. se habrán familiarizado con las principales corrientes de crítica literaria y los principales debates sobre los géneros literarios.
6. habrán afinado su sensibilidad literaria y artística, así como su capacidad de apreciación crítica e investigación.
7. habrán desarrollado destrezas de lectura y de análisis de texto y comprenderán su utilidad para ejercicios análogos en otras disciplinas o fuera del ámbito universitario.
8. habrán desarrollado sus destrezas para organizar y expresar sus ideas sobre un texto, tanto por escrito como oralmente.

Estrategias de evaluación:

1. Asistencia, comprobación de lectura y foros/tareas (100 pts.)
2. 2 exámenes (100 puntos)
3. 2 proyectos especiales (100 puntos)

Metodología: El curso se ofrecerá de forma asincrónica (los materiales estarán disponibles mediante la plataforma de Moodle o, de ser necesario, por correo electrónico) y sincrónica (se realizarán reuniones a la hora establecida por las plataformas de Google Meet o Zoom).

Nota Ley 51:

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora. De ser necesario, se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Responsabilidades del estudiante:

- Los estudiantes entregarán todos los trabajos o ejercicios en la fecha y hora acordadas. Se les penalizará de entregar sus trabajos en fecha y hora posterior a la acordada a razón de 5 puntos por día en atraso (incluidos los fines de semana).
- Los trabajos deberán entregarse a la plataforma Moodle o por email en el lugar asignado por ejercicio según se disponga en cada caso.
- La política de la UPR penaliza el plagio. De cometer plagio en el curso, obtendrá F en la nota final. (Refiérase a <http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.)

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (certificación núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente” (Circular 02, 2015-2016).

- Las copias de las lecturas estarán disponibles virtualmente en Moodle. De requerirlas, puedo enviarlas a su correo electrónico institucional.

Prohibición de hostigamiento sexual

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Prohibición de discrimen

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Bosquejo de contenido tentativo:

Fecha	Tema	Lectura	Comentarios
18/8	Presentación del curso	Prontuario	sincrónica
23/8	¿Qué es la literatura?	Selección de lecturas.	asincrónica
25/8	Los géneros literarios	Selección de textos de diversos autores	sincrónica
30/8	El cuento 1. Definición 2. Características 3. Cuento tradicional/ cuento moderno 4. Desarrollo		asincrónica
1/9	¿Qué dicen los cuentistas?	“Algunos aspectos del cuento”, Julio Cortázar	sincrónica
6/9	Libre	Libre	Libre
8/9		Selección de cuentos de Julio Cortázar	sincrónica
13/9	El cuento (cont.)		asincrónica
15/9		Selección de cuentos de R. Ferré y Ana L. Vega	sincrónica
20/9	El cuento (cont.)		asincrónica
22/9		Selección de cuentos de Magali García Ramis y Luis R. Sánchez	sincrónica
27/9	El cuento (cont.)		asincrónica
29/9		Selección de cuentos de A. Pagán y S. García	sincrónica
4/10	Examen #1		asincrónica
6/10	La novela	Cervantes, Miguel de. <i>Don Quijote de la Mancha</i> (cap.1)	sincrónica
11/10	Libre	Libre	Libre
13/10		<i>Lazarillo de Tormes</i>	sincrónica
18/10	La novela (cont.)		asincrónica
20/10		García Márquez, G. <i>Crónica de una muerte anunciada</i>	sincrónica
25/10	La novela (cont.)		asincrónica
27/10		Padura, Leonardo. <i>Adiós, Hemingway</i>	sincrónica
1/11	La novela (cont.)		asincrónica

3/11		García, S. <i>El diario de MQ</i>	sincrónica
8/11	Examen #2		asincrónica
10/11	El teatro		asincrónica
15/11		García Lorca, F. <i>La casa de Bernarda Alba</i>	sincrónica
17/11	El teatro (cont.)		asincrónica
22/11		Marqués, R. <i>Los soles truncos</i>	sincrónica
24/11	Libre	Libre	Libre
29/11	El teatro (cont.)		asincrónica
1/12		Negrón, L. <i>El jardín</i>	sincrónica
6/12	Final de curso		sincrónica

Se pueden añadir lecturas de considerarse pertinentes y las horas asignadas para cada tema pueden fluctuar dependiendo de la emergencia de temas y necesidades.

Bibliografía y referencias:

Arroyo, Yolanda. *Las mujeres sí hablan así*. Carolina: Boreales, 2017.

Cervantes, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. España: Planeta, 1998.

Culler, Jonathan. *Breve introducción a la teoría literaria*. Trad. Gonzalo García. Barcelona: Crítica, 2000.

Eagleton, T. Una introducción a la teoría literaria. Recuperado de <https://estudiosliterariosunrn.files.wordpress.com/2010/08/eagleton-terry-una-introduccion-a-la-teoria-literaria.pdf>

García González, Sylma. *El diario de MQ*. San Juan: EDP, 2015.

García Lorca, Federico. *La casa de Bernarda Alba*. Buenos Aires: Losada, 1962.

García Márquez, Gabriel. *Crónica de una muerte anunciada*. Barcelona: Plaza y Janés, 1995.

Introducción a los géneros literarios: teoría y ejercicios. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/francia/dam/jcr:e6eb6e86-f588-4bdf-9218-124b6b79d649/calanda-introduccion-a-los-generos-literarios-teoria-y-ejercicios.pdf>

Lazarillo de Tomes. (cualquier edición)

Marqués, René. *Cuentos puertorriqueños de hoy*. Río Piedras: Cultural, 1981.

__ __ __. *Los soles truncos*. Río Piedras: Editorial Cultural, Inc., 1983.

Negrón, Luis. *El jardín*.

__ __ __. *Mundo cruel*. San Juan: Agentes Catalíticos, 2011.

Padura, Leonardo. *Adiós, Hemingway*. España: Tusquets, 2006.

Pagán, Alexandra. *Horror Real*. San Juan: ICP, 2016.

Solá, M., ed. *Aquí cuentan las mujeres. Río Piedras*: Huracán, 1996.

Herramientas útiles:

Fundación del Español Urgente (www.fundeu.es)

Real Academia Española (rae.es)

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (cervantesvirtual.com)